



# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS – DEIIDH

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a través de la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos, con domicilio en Av. Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado: **Registro de personas que participan en las publicaciones de la CDHCM, a través de actividades académicas, de investigación, de contenidos y/o de divulgación**, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6, párrafo segundo, fracción II; 16, párrafo segundo (publicación: 05/02/1917, última reforma: 06/06/2023); Constitución Política de la Ciudad de México: artículos 7, apartado E; 46, apartado A, inciso b; y 48 (publicación: 05/02/2017, última reforma: 08/08/2023); Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México: artículos 1; 24 y 42 (publicación: 08/02/2019, última reforma: 07/06/2019); Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: artículos 6, fracciones XII y XXII; 7, segundo párrafo; 21; 24, fracciones XVII y XXIII; 186 y 191 (publicación: 06/05/2016, última reforma: 26/02/2021); Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: artículos 1; 2; 3, fracciones I, XIV y XXXIV; 9; 36; 37 y 38 (publicación: 10/04/2018, última reforma: 11/02/2021); Ley de Archivos de la Ciudad de México: artículos 1; 2, fracción IX; 4, fracción LIV y 7 (publicación: 18/11/2020, última reforma: sin reformas); Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (publicación: 12/07/2019, última reforma: 02/03/2021); Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: artículos 61 y 62 (publicación: 23/10/2019, última reforma: 31/01/2023); Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: artículos 1; 2 fracción XIV, 3, 4 y 57 (publicación: 15/02/2023, última reforma: sin reformas); Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: apartados V.12 y VI.12 (publicación: 05/11/2019, última reforma: 11/01/2023); Manual de Procedimientos Específicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: apartado XI (publicación: 26/11/2019, última reforma: 11/01/2023); Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (publicación: 01/01/2020, última reforma: 21/04/2023); Ley Federal del Derecho de Autor: artículos 11; 12; 13, fracciones I y XII; 15; 16, fracciones I a VI; 17; 162; 163, fracción I; 164, fracción I; 173, fracción I; 208 Y 209, fracciones I a IV (publicación: 24/12/1996, última reforma: 01/07/2020); Política Editorial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (publicación: 01/01/2020, última reforma: 05/03/2020); Política Editorial de la revista *métodhos* (publicación: 01/01/2020, última reforma: 28/04/2023).

Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de contar con un registro de las personas que participan en publicaciones de la Comisión, a través de actividades académicas, de investigación, de contenidos y/o de divulgación, y en su caso, que autoricen la publicación de algunos de sus datos personales en las obras que se publican sea en versión electrónica o impresa, así como llevar a cabo los trámites legales que corresponden al ámbito editorial.

Los datos personales podrán ser transmitidos a los siguientes destinatarios: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para la atención de los medios de impugnación sustanciados en el Instituto por el probable incumplimiento a las leyes de protección de datos personales aplicables; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad y procedimientos de verificación para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y auditoría; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procedimientos de



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS – DEIIDH

---

naturaleza jurisdiccional tramitados ante ellos; Órganos de Procuración de Justicia Locales y Federales, para la sustanciación de los procedimientos tramitados ante ellos; y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), para el registro de derechos de publicaciones editadas por la CDHCM.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales que se recabarán directamente de la persona titular: datos identificativos (Nombre, Domicilio, Número de teléfono particular, Número de teléfono celular, Edad, Firma, Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Género, Nacionalidad, Alias o sobrenombre); datos electrónicos (Correo electrónico no oficial); datos académicos (Trayectoria educativa, Grado académico) y aquellos que por mandato legal sean accesibles al público; cabe señalar que no se tratan datos personales sensibles. Los datos personales tendrán un ciclo de vida de tres años en archivo de trámite, de tres años en archivo de concentración, y de 6 años en medio automatizado, para finalmente, previo a su valoración documental, proceder a su conservación.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la CDHCM, ubicada en Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México, con número telefónico: 55 5229 5600, en el correo electrónico: [transparencia@cdhcm.org.mx](mailto:transparencia@cdhcm.org.mx); a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL-INFO: 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de los estrados físicos y electrónicos de la CDHCM (<https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>) o directamente en el Portal *piensadh* (<https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/aviso-de-privacidad-datos-personales>), el Portal de la revista *Ciudad Defensora* (<https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora/aviso-de-privacidad>) y el Portal de la revista *métodhos* ([https://revista-metodhos.cdhcm.org.mx/index.php/metodhos/aviso\\_de\\_privacidad](https://revista-metodhos.cdhcm.org.mx/index.php/metodhos/aviso_de_privacidad)).

Última fecha de actualización: **23/10/2023**